

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/El-Tribunal-de-Cuentas-y-los-escandalos-financieros-del-gobierno-uruguayo>

# **El Tribunal de Cuentas y los escandalos financieros del gobierno uruguayo.**

- Les Cousins - Uruguay -

Date de mise en ligne : lundi 6 octobre 2003

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

**Por Samuel Blixen**

Brecha

## La escuela del maquillaje

Las maniobras financieras del gobierno sufren tropezones varios. Todo el elenco anterior del equipo económico aparece como responsable de graves irregularidades durante la crisis financiera, según surge de las conclusiones de la bancada de izquierda en la investigadora sobre la debacle bancaria. Particularmente expuesto quedó el ex ministro Bensi3n, quien hipotec3 las reservas del pa3s sabiendo que el barco ya se hab3a hundido.

## Tambi3n el Tribunal de Cuentas, cuyos esfuerzos por maquillar los desguisados resultaron est3riles.

El Tribunal de Cuentas de la Rep3blica (TCR), el 3rgano que dictamina sobre la legalidad del gasto p3blico, se encuentra en un callej3n sin salida : est3 dilatando, desde hace meses, una decisi3n sobre los balances de la Corporaci3n Nacional para el Desarrollo (CND) y no sabe c3mo dar luz verde a una demanda que el equipo econ3mico del gobierno de Jorge Batlle est3 reclamando perentoriamente. La aprobaci3n de los estados contables de la CND -en los que se asume como cr3dito un faltante de 40 millones de d3lares- implica confirmar la actitud pol3tica de maquillar las principales decisiones del gobierno en materia econ3mica, y particularmente las relevantes medidas adoptadas durante la crisis financiera del a3o pasado.

## Maquillaje a gran escala

En ese 'operativo maquillaje', el TCR ya convalid3 las '3rdenes verbales' del ex ministro de Econom3a Alberto Bensi3n y, como consecuencia, facilit3 al gobierno el enmascaramiento, en la rendici3n de cuentas, de un gasto irregular, un 'agujero' de m3s de 900 millones de d3lares que multiplica el d3ficit del presupuesto nacional. Todo el operativo maquillaje gira en torno a la necesidad del gobierno de 'legalizar' la asistencia que brind3 a los bancos, que no impidi3 el default, que degluti3 la totalidad de las reservas del pa3s y que termin3 duplicando la deuda externa. Ese gasto es, como se consigna en la cobertura sobre los informes finales de la Comisi3n Investigadora de la crisis bancaria, una de las principales acusaciones contra el presidente Batlle y su ministro Bensi3n.

De hecho, toda la estrategia del gobierno, en la que el TCR jugaba un papel protag3nico, se vino al suelo cuando el Parlamento se neg3 a convalidar la rendici3n de cuentas con 'gasto cero' tal como propon3a el Ejecutivo. En esa rendici3n el gobierno pretend3a pasar de contrabando las 3rdenes verbales de Bensi3n y, de paso, aprovechando el criterio legal utilizado, convalidar el balance de la CND y 'superar' el 'agujero menor' de los 40 millones de d3lares que provocaban otro boquete en las cuentas poco claras de la corporaci3n.

El pa3s se qued3 sin rendici3n de cuentas, y el gobierno se qued3 sin maquillaje. Todo volvi3 a fojas cero : el Ejecutivo, de alguna manera, se sac3 de encima un 'lastre' de m3s de 900 millones de d3lares, porque la explicaci3n del gasto y la dificultad para congeniarlo en los n3meros del presupuesto ser3n parte de la herencia que reciba el pr3ximo gobierno. Y ser3, sin dudas, otro 3tem m3s en la larga lista de los reproches a la gesti3n del presidente Batlle, quien, si mantiene la predilecci3n por lo jocoso y lo espont3neo, perfectamente podr3 decir 'que me quiten lo bailado'. En cambio para el TCR la no rendici3n de cuentas significa retroceder un casillero y enfrentarse al dolor de cabeza que cre3a superado.

En verdad el art3fice del maquillaje fue el director general de auditor3as del TCR, el contador Carlos Bray, fallecido recientemente y cuyos antecedentes se exponen en recuadro aparte. Bray, quien asumi3 personalmente la

justificación de los criterios de control financiero cuestionados por la misión del FMI que analizó nuestras cuentas a finales de 2002, se había convertido en el asesor preferido del gobierno. 'Yo trabajo para Jorge Batlle', confesaba sin escrúpulos cuando el ex ministro de Economía Alejandro Atchugarry lo convocaba a su despacho para buscar salidas formales a los desaguizados reales.

Así, cuando fue necesario justificar el gasto en el que había incurrido el ministro Bensión con el pretexto de 'salvar' la plaza financiera, el contador Bray elaboró una original explicación : las transferencias de dinero, unos 522 millones de dólares, desde el Ministerio de Economía a la CND y a las cuentas de los bancos Comercial, Montevideo, Caja Obrera y de Crédito, efectuadas entre el 29 de abril y el 16 de julio de 2002, consistieron en una utilización transitoria de fondos ; tal utilización estaba autorizada por los artículos 74 y 15 del TOCAF, en la medida en que se afectaban créditos presupuestales a situaciones graves e imprevistas.

Una mayoría de los ministros del TCR aprobó ese criterio, por más que la fundamentación hacía agua por todos los costados : de hecho, el ministro Bensión no había apelado al carácter imprevisto y urgente ; simplemente decidió no justificar su decisión, en la esperanza de que pudiera devolver el dinero que estaba utilizando discrecionalmente. Cuando su sucesor Atchugarry debió apagar el incendio, necesitaba un justificativo : Bray sugirió el carácter 'transitorio' del gasto en virtud de la existencia de un 'crédito' que surgiría del préstamo del FMI, que a mediados de julio de 2002 aún no estaba concretado. El préstamo no implicaba un 'crédito presupuestal', es decir, una asignación ; y el carácter imprevisto del gasto estaba limitado al 1 por ciento del presupuesto, una cifra que fue superada por la discrecionalidad de Bensión en el uso de los dineros públicos. La fundamentación elaborada por el director general de auditorías del TCR resultó en definitiva poco prolija, tal como comentaron los diputados del EP-FA que elevaron pedidos de informes sobre la resolución del tribunal, tema que fue exhaustivamente debatido en la Comisión Investigadora. Interpelado por la diputada encuenterista Silvana Charlone, el contador Bray encontró dificultades para justificar el maquillaje que había sugerido al TCR.

### **Maquillaje balanceado**

La misma línea de argumentación utilizó el contador Bray para resolver el espinoso asunto de la CND : si el Parlamento aprobaba una rendición de cuentas en la que la asistencia al sistema financiero se justificaba como asunto 'grave e imprevisto', entonces era posible incorporar a la lista de los gastos del Ministerio de Economía los 40 millones de dólares que la CND quiere a toda costa hacer figurar como crédito a su favor en los balances.

Para el TCR aceptar ese criterio significaba borrar con el codo lo que ha venido sosteniendo durante 12 años : desde 1991 el tribunal reclama una explicación sobre esos 40 millones de dólares. La controversia implicó, entre otras cosas, que la CND se negara sistemáticamente a permitir la auditoría del tribunal. El dinero en cuestión fue entregado por el entonces ministro de Economía Enrique Braga para que la CND, que en ese momento era propietaria de los bancos La Caja Obrera y Pan de Azúcar ('rescatados' por el gobierno y gestionados por el Estado), pusiera a las instituciones en condiciones de ser reprivatizadas.

En sus balances la CND pretendió incorporar los 40 millones de dólares como crédito, aduciendo que Economía le debía ese dinero, que había sido usado para sanear y gestionar bancos. Los ministros sistemáticamente se negaron a aceptar esa deuda y el TCR cuestionó los resultados del balance. Durante una década la CND hizo sus negocios al margen de la fiscalización oficial ; el resultado de esa gestión (particularmente durante el período en el que tuvo una influencia decisiva la contadora Milka Barbato) se está ventilando en una comisión investigadora especial de diputados.

Finalmente, urgida por sus proyectos de participación en la Bolsa de Valores, la CND aceptó volver a ser auditada por el TCR. En enero de este año un informe de los servicios técnicos aconsejaba a los ministros del tribunal observar los estados contables de la CND porque 'no presentan razonablemente la situación patrimonial, ni los

resultados de sus operaciones, ni el origen y aplicación de fondos para el ejercicio analizado de acuerdo a normas contables adecuadas'. Según los auditores, la CND no sólo sobrevaluaba su activo y su patrimonio con un crédito contra el Estado no demostrado, sino que además incluyó en el activo cuentas a cobrar por 5 millones de dólares, correspondientes a créditos vencidos en 1998, además de contabilizar como créditos financieros deudas de Mi Granja que, como se sabe, nunca serán cobradas.

Si en un primer momento se pretendió resolver la cuestión de los 40 millones de dólares del Ministerio de Economía maquillando la rendición de cuentas, los otros rubros que sobrevaluaban el patrimonio de la CND ocasionaban problemas adicionales. Dispuesto a resolverle al gobierno el dolor de cabeza de la CND, el contador Bray se 'sentó' sobre el informe técnico y se tomó más de seis meses para encontrar una solución que permitiera al TCR aprobar los balances cuestionados. Cuando finalmente, eludiendo todos los mecanismos administrativos que son tradicionales en el TCR, concibió un proyecto de resolución 'aceptable', Bray sorpresivamente falleció. Cuando esto ocurrió Bray aún no había firmado el informe que sería elevado a consideración del tribunal. La fórmula que había ideado no era muy sofisticada, y decía, en esencia, que el TCR no tenía elementos de juicio para pronunciarse sobre la legalidad de los balances de la CND. Después de 13 años de sostener exactamente lo contrario, para el tribunal esa fórmula era difícil de aceptar. Pero el gobierno estaba urgido a obtener la luz verde.

Si el tribunal todavía no se ha decidido a dar el paso es porque, además de lo endeble del argumento, deberá aprobar un informe que no tiene firma, de hecho anónimo, y que ningún otro jerarca se anima a convalidar. En esa encrucijada, el TCR se enfrenta a la disyuntiva de aprobar una 'orden verbal', en este caso de su propio director de auditorías, que quizás algún otro deberá maquillar en el futuro como éste lo hizo con las órdenes verbales de Bensión.